

ORDEN EJECUTIVA N.º 20-58

Retrasar el año escolar 2020-2021 desde el kindergarten hasta el 12.º grado

POR CUANTO, la principal prioridad de esta Administración es garantizar la salud, la seguridad y el bienestar económico de los residentes del estado de Kansas;

POR CUANTO, Kansas está enfrentando una crisis (la pandemia y la emergencia de salud pública por COVID-19) que causa enfermedades, cuarentenas, cierres de escuelas y cierre temporal de comercios y provoca pérdida de salarios y dificultades económicas para los ciudadanos de Kansas;

POR CUANTO, los Departamentos de Salud y Servicios Humanos (Departments of Health and Human Services) de los Estados Unidos declararon una emergencia de salud pública por el COVID-19 a partir del 27 de enero de 2020, actualmente con más de 3,698,000 casos de enfermedad y más de 139,000 fallecidos por la enfermedad en todo Estados Unidos;

POR CUANTO, la Organización Mundial de la Salud (World Health Organization) declaró la pandemia el 11 de marzo de 2020;

POR CUANTO, se proclamó el estado de emergencia por desastre para el estado de Kansas el 12 de marzo de 2020;

POR CUANTO, el 13 de marzo de 2020, el presidente de los Estados Unidos declaró la actual pandemia de COVID-19 como de suficiente gravedad y magnitud para justificar una declaración de emergencia para todos los estados, tribus, territorios y el distrito de Columbia según la Sección 501 (b) de la Ley Robert T. Stafford de Ayuda por Desastre y Asistencia de Emergencia (Robert T. Stafford Disaster Relief and Emergency Assistance Act), que está en la Sección 5121-5207 del Título 42 del Código de los Estados Unidos (United States Code, USC) (la “Ley Stafford”);

POR CUANTO, el 13 de marzo de 2020, el presidente de los Estados Unidos, según las Secciones 201 y 301 de la Ley de Emergencia Nacional (National Emergencies Act), que está en la Sección 1601 del Título 50 del USC, y siguientes, y según la Sección 1135 de la Ley del Seguro Social (Social Security Act) y sus enmiendas (Sección 1320b-5 del Título 42 del USC), declaró que el brote del COVID-19 en los Estados Unidos constituye una emergencia nacional a partir del 1 de marzo de 2020;

POR CUANTO, hasta esta fecha, en Kansas se han reportado 23,334 casos positivos de COVID-19, distribuidos en 102 condados, incluyendo 307 fallecidos;

POR CUANTO, después de una tendencia constante de disminución de las métricas, en las últimas semanas hubo un aumento en el número de casos, hospitalizaciones y fallecimientos por COVID-19 en Kansas;

POR CUANTO, esta tendencia preocupante de aumento de la propagación de COVID-19 es un peligro para la salud y la seguridad de todos los ciudadanos de Kansas y también representa una grave amenaza para reabrir y revivir la economía de Kansas;

POR CUANTO, el estado de Kansas debe permanecer flexible para responder a la naturaleza cambiante y al alcance de la emergencia de salud pública sin precedentes que plantea el COVID-19, y los administradores de las escuelas y los maestros deben tener la oportunidad de prepararse para una enseñanza segura y eficaz en vista del estado actual de la pandemia cuando se aproxime el comienzo del año escolar;

POR CUANTO, el estado actual de la pandemia de COVID-19, en el que la propagación de la enfermedad está aumentando constantemente en Kansas, y la cantidad de casos, hospitalizaciones y muertes por COVID-19 están aumentando a nivel nacional, retrasar el comienzo del semestre de otoño de 2020 desde el kindergarten hasta el 12.º grado hasta después del Día del Trabajo dará a las escuelas tiempo para planificar como corresponde y dará a nuestro estado la oportunidad de revertir estas peligrosas tendencias;

POR CUANTO, por lo dicho y por otros motivos, y en reconocimiento y cumplimiento de mi responsabilidad de facilitar y garantizar la salud, la seguridad, la protección y el bienestar de los ciudadanos del estado de Kansas, es necesario retrasar la enseñanza presencial desde el kindergarten hasta el 12.º grado en las escuelas públicas y privadas para fomentar y garantizar la seguridad y la protección de la población civil;

POR CUANTO, según la sesión extraordinaria de 2020 de la Legislatura, título 1, artículo 7, una orden que implique cerrar las escuelas públicas o privadas solo entrará en vigencia después de que la mayoría de los miembros de la Junta de Educación del Estado determine que dicha orden es lo mejor para los estudiantes de este estado y después de que la Junta adopte una resolución que afirme dicha orden;

POR CUANTO, el 22 de julio de 2020, la Junta de Educación del Estado determinó que esta orden es lo mejor para los estudiantes de este estado y adoptó la resolución necesaria; y

POR CUANTO, en estos tiempos difíciles, esta Administración hará todo lo que pueda para evitar el peligro inmediato para la salud, la seguridad y el bienestar de los ciudadanos de Kansas.

AHORA, POR LO TANTO, según la autoridad que me han conferido como gobernadora del estado de Kansas, incluyendo la autoridad que me han conferido los artículos 48-924 y 48-925(b) y (c)(11) de los Estatutos de Kansas Comentados (Kansas Statutes Annotated, KSA), y según la autoridad que nos han conferido a mí y a la Junta de Educación del Estado en la sesión extraordinaria de 2020 de la Legislatura, título 1, artículo 7, para garantizar que los ciudadanos de

Kansas puedan ayudar a protegerse y a mantener nuestros comercios y escuelas abiertos mientras restauramos nuestra economía, por este medio instruyo y ordeno lo siguiente:

1. Las escuelas públicas y privadas, desde el kindergarten hasta el 12.º grado, no permitirán la asistencia, la enseñanza, la práctica o competición atlética, el ensayo, la actuación ni ningún otro tipo de interacción de naturaleza instructiva, incluyendo la enseñanza virtual, en línea o por cualquier otro medio directo o indirecto, entre los profesores o el personal no académico y los estudiantes desde el 10 de agosto de 2020 hasta el 8 de septiembre de 2020, excepto que se presenten las siguientes circunstancias:
 - a. Los estudiantes inscritos de manera simultánea para recibir crédito para el college pueden asistir a clases y los profesores o el personal no académico, desde el kindergarten hasta el 12.º grado, pueden enseñar para dar créditos para el college en lugares que no sean las escuelas desde el kindergarten hasta el 12.º grado.
 - b. La inscripción de estudiantes para el año escolar 2020-2021 y otras actividades administrativas pueden hacerse en las escuelas desde el kindergarten hasta el 12.º grado o en cualquier otro lugar.
 - c. Los exámenes y evaluaciones de los estudiantes para determinar las necesidades de adaptación y ubicación para el año escolar 2020-2021 pueden hacerse en las escuelas desde el kindergarten hasta el 12.º grado o en cualquier otro lugar.
2. Todas las escuelas deben colaborar con los gobiernos locales y los departamentos de salud de los condados para determinar si pueden seguir usando las instalaciones o los recursos de la escuela para dar comidas no prohibidas de manera adecuada, cuidado de niños u otros servicios para la comunidad cumpliendo todas las indicaciones de distanciamiento social, higiene y otras medidas para disminuir la propagación de COVID-19.
3. Las escuelas privadas no acreditadas no están sujetas a las disposiciones de esta orden.
4. Esta orden debería interpretarse junto con otras órdenes ejecutivas que responden a la pandemia del COVID-19 que estén aún en vigor y prevalece sobre cualquier disposición contraria de órdenes anteriores.

Este documento se registrará en la Secretaría de Estado como Orden Ejecutiva N.º 20-58. Entrará en vigor de inmediato y permanecerá vigente hasta su rescisión o hasta que finalice el estado de emergencia por desastre proclamado en todo el estado y prorrogado por el Proyecto de Ley de 2016 de la Cámara de Representantes (House Bill 2016), que se promulgó en la sesión extraordinaria de junio de 2020 sobre el COVID-19, lo que suceda primero. Esta orden podría ampliarse o modificarse si las circunstancias así lo exigen.

LA OFICINA DE LA GOBERNADORA

POR LA GOBERNADORA _____

FECHA: _____

Secretario de Estado

Asistente del Secretario de Estado